



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO PROMISCOU DEL CIRCUITO.
Sincé, Sucre, veintitrés (23) julio del año dos mil veintiuno (2021).

REFERENCIA: ORDINARIO LABORAL- UNICA INSTANCIA
DEMANDANTE: ALFREDO MANUEL RODRIGUEZ VILLAMIZAR
DEMANDADO: FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO SOCIAL-FUNBIENSOCIAL
RADICACIÓN: 707423189001-2020-00055-00

Visto el anterior informe de secretaría, fíjese el día 10 de agosto del presente año, a partir de las 10:30 A.M., como nueva fecha para realizar la audiencia ordenada en el artículo 72 del C. de P. L., la cual se hará en forma virtual. Cítese a las partes demandante, demandada, apoderados y testigos.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

LA JUEZ:

LUCIA DE LA HOZ DE LA HOZ

ETR